

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

OCTUBRE 2021



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, sito ubicado Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa, teléfono: 614 439 15 32, de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública LA-908047994-E7-2021, publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet en la dirección https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, el día 12 de octubre de 2021 y enviada al Diario Oficial de la Federación, para su publicación el día 14 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en cuanto a su procedimiento en los artículos 3 fracción I, 12, 26 Fracción I, 28 Fracción I, 25, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público; artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en armonía con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, y 4 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, 21 inciso a) y c) 25 y 27 del presupuesto de gasto y contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional número LA-908047994-E7-2021 para "Arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua", mismo que se desarrollará en forma presencial aceptándose el envío de proposiciones por servicio postal o de paquetería y quedando establecido que no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

INFORMACIÓN GENERAL

El contrato de arrendamiento con opción a compra que resulte del presente proceso, se pagará con recursos federales, estatales y propios de los ejercicios fiscales de 2022 a 2030.

Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.

Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente Convocatoria, la Universidad cuenta con disponibilidad presupuestaria, de recursos federales y estatales provenientes del Subsidio Ordinario que se recibe anualmente, así como recursos propios.

Las condiciones y requisitos contenidos en la presente convocatoria no podrán ser negociados, siendo de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

BASES

I. Origen de Recursos

El arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, será cubierto con presupuesto federal y estatal de los ejercicios fiscales de 2022 a 2030, proveniente del Subsidio Ordinario que se recibe anualmente, así como recursos propios, contando con la autorización respectiva para tales efectos mediante Acuerdo del Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2020, según obra en Acta Número. 585 (cinco, ocho, cinco) y en el oficio No. DA-569/2021 de fecha de 07 de octubre de 2021, signado por el M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dirigido al Ing. Jorge Ulises López Pérez, Coordinador de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, respectivamente.

II. Bienes por Arrendar.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, requiere la contratación de un arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a solicitud de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad, de acuerdo a las características detalladas que se señalan en el Anexo UNO de la presente Convocatoria.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA					
PARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIPO DE PROCESO		
Única	1	Arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	Contrato de Arrendamiento		

^{*}La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida única y conceptos, se detallan en el "Anexo UNO" de las bases de la presente licitación.

III. Agrupación de los bienes.

Arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, objeto de la presente licitación será adjudicado **A UN SOLO PROVEEDOR**, debiendo ser bienes totalmente nuevos. La contratación que se derive de este procedimiento será Contrato de Arrendamiento Puro con Opción a Compra.



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

No se deberá omitir ninguna de las características que integra esta partida, ya que ello será motivo para desechar la proposición.

IV. Cantidades a Adquirir.

Se establece que el Contrato de Arrendamiento Puro con Opción a Compra celebrar entre la Universidad y el Licitante a quien se le adjudique, será por las cantidades determinadas.

V. Requisitos para participar

Pueden participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana con capacidad técnica, económica, legal y administrativa para suministrar el servicio objeto de esta licitación y que cumplan además con los requisitos legales y económicos establecidos en la presente convocatoria.

No podrán participar en este procedimiento las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previsto en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VI. Modificaciones

La presente convocatoria y sus anexos podrán ser modificadas sólo en los términos a los que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, lo que se hará a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, habiéndose de difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se realizará al menos una junta de aclaraciones, siendo optativa para los licitantes la asistencia a la misma.

No será necesaria la publicación cuando las modificaciones se deriven de la junta de aclaraciones. El Acta de la junta de aclaraciones estará disponible en el Departamento de Adquisiciones, ubicado Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa, así como a través de internet en la página de **CompraNet.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

VII. Adquisición de las bases

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la "LA LEY", los interesados podrán revisar y adquirir las Bases de licitación a través de Internet en la página de CompraNet, en la siguiente liga: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, su obtención será gratuita.

VIII. Visita a Instalaciones

La convocante hace la atenta invitación a los interesados, para realizar las visitas correspondientes a las instalaciones, en los siguientes puntos de reunión:

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

Lugar: COORDINACION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

<u>Dirección:</u> Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico,

Chihuahua, Chih. C.P. 31110

<u>Hora:</u> 9:00 Horas <u>Contacto:</u> Ing. Saúl García

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

Lugar: FACULTAD DE INGENIERIA

Dirección: Campus II: Circuito Número I s/n, Nuevo Campus Universitario, Nte. 2, 31125 Chihuahua, Chih.

<u>Hora:</u> 9:00 Horas <u>Contacto:</u> Ing. Saúl García

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2021

Lugar: FACULTAD DE AGRICOLAS Y FORESTALES

Dirección: Km 2.5 Carretera Delicias – Rosales, Cd. Delicias, Chih.

Hora: 8:00 Horas

Contacto: Ing. Saúl García

Lugar: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA CAMPUS CUAUHTÉMOC.

Dirección: Calle Presa Peñitas No. 1895, Col. Vista Hermosa.

Cd. Cuauhtémoc, Chih.

Hora: 14:00 horas Contacto: Ing. Saúl García

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021

<u>Lugar:</u> FACULTAD DE ECONOMÍA INTERNACIONAL <u>Dirección:</u> Ave. Jesús Lozoya Solís S/N, Parral, Chih.

Parral, Chih.

Hora: 11:00 horas

Contacto: Ing. Saúl García



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021

Lugar: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dirección: Ave. Henry Dunant No. 4612

Zona Pronaf, Cd. Juárez, Chih.

<u>Hora:</u> 11:00 horas

Contacto: Ing. Saúl García

*Los datos personales del contacto para la visita a instalaciones se proporcionaran a quienes realicen la solicitud previa a las visitas, al correo lbustillos@uach.mx.

Lo anterior con la finalidad de que puedan preparar sus proposiciones y realizar las preguntas que consideren necesarias para la junta de aclaraciones, así como para preparar el programa de implementación y puesta en operación del sistema fotovoltaico, infraestructura, luminarias Led, incluyendo los trabajos preliminares para su instalación, encendido y monitoreo en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual deberá durar un tiempo máximo de 11 meses.

IX. Junta de Aclaraciones

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 33 Bis de "LA LEY", así como 45 y 46 de su Reglamento, <u>la junta de aclaraciones sobre el contenido de la convocatoria tendrá verificativo el día 22 de octubre de 2021, en punto de las 10:00 horas</u>, en la Sala de Juntas del Edificio de Dirección Administrativa, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos del contenido de la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el cual expresen su interés en participar en la licitación pública, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso del representante.

Las solicitudes de aclaraciones deberán de entregarse personalmente o por mensajería en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa, por mensajería o correo electrónico a los correos lbustillos@uach.mx, icarrizales@uach.mx, ecazaresp@uach.mx, ilopezp@uach.mx y sagarpon@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones y acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx.) lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Las solicitudes de aclaraciones deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas.

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaraciones que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción del Departamento de Adquisiciones de la Universidad y, tratándose de las solicitudes que se envíen a la convocante a través del sistema de CompraNet, la hora que



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

registre este sistema o por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo y **deberá asegurar un acuse de recibido de la convocante** por este medio o vía telefónica al (614) 439-1500 ext. 2732 y 2736.

Las solicitudes de aclaraciones que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que de la convocante a la mencionada junta.

La junta de aclaraciones será presidida por el C. Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones, asistido por un representante del área solicitante, siendo optativa la asistencia de los licitantes; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del Acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen obligarán tanto a los presentes como a los ausentes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta. Los licitantes también podrán obtener una copia de esta Acta a través de CompraNet.

1. Procedimiento

La asistencia al evento de junta de aclaraciones es opcional y podrá ser únicamente de un solo representante por empresa licitante.

El evento se llevará de la siguiente manera:

- a. Los licitantes podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos: lbustillos@uach.mx, icarrizales@uach.mx, ecazaresp@uach.mx, jlopezp@uach.mx y sagarpon@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información, indicando en el asunto del correo electrónico el número y nombre de la licitación, así como el nombre de la empresa interesada en participar; y/o en el sistema de CompraNet, o bien, entregarlas en el Departamento de Adquisiciones, Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa a más tardar el día 20 horas. Los licitantes deberán enviar o presentar sus preguntas en archivo electrónico formato Word (no imagen), no se aceptarán preguntas en cualquier otro formato, y por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal de la empresa. No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.
- **b.** Se dará lectura a las respuestas derivadas de las preguntas recibidas conforme al punto anterior al inicio del evento en mención.
- c. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.
- **d.** Se levantará Acta circunstanciada en la que se señalen aclaraciones o interpretaciones que se dará a los puntos de las mismas, en los términos que señala el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual será firmada por los asistentes y se entregará el mismo día a los proveedores licitantes que hayan asistido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

e. Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta por quien preside el evento, C. Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismas que formarán parte integrante del Acta respectiva.

X. De las proposiciones

Conforme al artículo 26 Bis fracción I de "LA LEY", las proposiciones de los proveedores licitantes deberán ser entregadas en un sobre cerrado de manera inviolable, que contenga la proposición técnica y económica incluyendo la garantía de seriedad (cheque certificado/fianza, ver apartado XIII Garantías inciso c), lo que deberá hacerse en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, indicando en el exterior del sobre el nombre de la persona física o moral proponente de manera visible, señalando el nombre, fecha y número de la presente licitación.

El sobre cerrado se recibirá en días hábiles hasta el día 28 de octubre de 2021 en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa; y el día 29 de octubre de 2021 hasta las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio de Dirección Administrativa, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto y una vez entregado el sobre no se aceptará la adhesión de documento alguno.

Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en precios fijos y pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en la presente Licitación Pública Nacional.

Será elección del licitante presentar, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma su propuesta técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el Impuesto al Valor Agregado.

Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el presente numeral que afecten la solvencia de su proposición será causa de desechamiento de la proposición.

1. Integración del Sobre que contiene la proposición

A) "Proposición técnica"

La proposición técnica deberá contener los siguientes documentos:

1. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

comprometerse por sí o por su representada, además deberá incluir los datos mencionados en el **Anexo "A" incluido en estas bases.** Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

- 2. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. (Anexo "B", incluido en estas bases) Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 3. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa en caso de contar con él, así como la manifestación de domicilio en la ciudad de Chihuahua para oír y recibir todo tipo de notificaciones (Anexo "C", incluido en estas bases). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 4. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y con firma autógrafa de su representante legal en todas sus hojas. (Anexo "D", incluido en éstas bases). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 5. En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de "LA LEY", la manifestación del licitante con firma autógrafa de su representante legal en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. En su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite del mismo. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **6.** En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito con firma autógrafa de su representante legal en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 7. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir la descripción de la marca y de las características técnicas de los bienes ofertados. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO". Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- 8. Documento en papel membretado del licitante, de <u>cualquier característica o información adicional a la solicitadas en el anexo UNO</u>. En caso de no ofrecer características o información adicional a la solicitadas en el anexo UNO, manifestarlo en escrito libre en papel membretado de su empresa. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **9.** Escrito libre en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, en la que manifieste que sus proposiciones se encuentran libres de vicios ocultos, daños y perjuicios. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 10. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste la aceptación del plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes arrendados objeto de la presente licitación. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "E", incluido en éstas bases). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 11. Copia de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 12. Tratándose de personas morales: original o copia certificada y copia simple legible de Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del Acta de Nacimiento y Poder del Representante. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **13.** Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **14.** Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado con firma autógrafa de su representante legal. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 15. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicar la dirección, horario, teléfono, correo electrónico, y en caso de tener número 01-800 (Anexo "F", incluido en éstas bases). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **16.** Manifestación de integridad en la que señale, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, con firma autógrafa de su representante legal (Anexo "G", incluido en éstas bases). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

- 17. En caso de presentación de proposición conjunta, de conformidad con lo dispuesto en el tercero, cuarto y quinto párrafos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 44 de su Reglamento, las personas que integran la agrupación deberán presentar el convenio de proposición conjunta, en el que deben establecer los siguientes datos:
 - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 - **d)** Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que el presente numeral no aplica a su proposición. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

- 18. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios ofertados en su proposición económica, estarán vigentes durante el tiempo que conlleve el proceso de la presente Licitación Pública Nacional; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo (Anexo "H", incluido en éstas bases). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 19. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se compromete en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata y aplicar la garantía técnica con la que cuentan todos los elementos que conforman el sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de las áreas indicadas por la convocante, hasta que el servicio y capacidad de energía eléctrica sean restablecidos conforme a lo señalado en el anexo UNO, según su ubicación y a satisfacción del usuario. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- 20. Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación celebrados con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, acreditando su capacidad técnica y financiera, donde se acredite haber instalado por lo menos 6 Mega Watts en un año. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, los cuales puede presentar ocultando los datos personales de sus clientes). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **21.** Constancia actualizada en sentido **POSITIVO** de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 22. Constancia actualizada en sentido **POSITIVO** de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 23. Presentar copia simple de la última declaración fiscal anual "2020", esto con el objeto de comprobar su capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente y que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 24. Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones fiscales provisionales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 25. Presentar estados financieros anuales del 2020 con firma autógrafa del Contador y representante legal de la empresa con un capital contable mínimo del 20% del valor máximo a contratar por la partida única de la presente licitación. En caso de proposición conjunta, este requisito será valido si cualquiera de las empresas que se asocien acreditan el porcentaje, ó también si la suma de los capitales contables de las mismas, cumplen con el porcentaje solicitado. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **26.** Copia simple legible de la Cedula Profesional del Contador Público y, así como copia de credencial de elector vigente de quien suscribe los citados estados financieros. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- 27. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, durante el periodo de contratación de arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, asume y acepta total y exclusivamente cualesquier y todos los riesgos que se presenten respecto al incumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, habiendo de gestionar además los permisos y autorizaciones correspondientes ante las instancias competentes; por lo que releva de toda responsabilidad, ya sea administrativa, civil o penal, a la Universidad Autónoma de Chihuahua. (Anexo "I", incluido en éstas bases). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 28. Deberá presentar la primera página del modelo de contrato proporcionado al final de las presentes bases con antefirma y carta que manifieste, estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato (Anexo "J", incluido en éstas bases). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 29. Deberá presentar catálogos con imágenes a color y fiel traducción al español, el cual debe incluir cada elemento que integre el sistema fotovoltaico, así como esquemas o imágenes del diseño de la infraestructura necesaria para su instalación (impreso y digital). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **30.** Deberá presentar en su proposición fotografías a color, esquema o dibujo de trabajos realizados referentes a la estructura y techo para sistema fotovoltaico; en instalaciones previas que sean similares a las requeridas por la Universidad (impreso y digital). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **31.** Deberá presentar carta original vigente con firma autógrafa del fabricante de la marca ofertada, dirigida a la convocante señalando el número de la licitación, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que apoya al licitante como distribuidor autorizado para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación y a la vez señale el soporte y atención que este tiene y que lo avala como técnico instalador capacitado y reconocido de la marca ofertada. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- 32. Deberá presentar carta original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, durante el tiempo del arrendamiento con opción a compra, se compromete a garantizar y suministrar las refacciones, accesorios y el mantenimiento necesario de cada uno de los elementos que integran el sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo para que se mantengan en utilidad y funcionamiento óptimo por el periodo de arrendamiento con opción a compra, sin costo alguno para la Universidad. Además, deberá



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

- **33.** Deberá presentar en formato libre en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal el programa de implementación y puesta en operación del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual deberá estar clasificado por etapas y deberá finalizar en un tiempo máximo de 11 meses contados a partir de la notificación del fallo. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **34.** Deberá presentar carta compromiso original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, se compromete a monitorear el sistema fotovoltaico para que este esté activo y funcionando las 24 horas, los 365 días del año, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, para garantizar la generación de al menos el 90% de la capacidad instalada; a su vez deberá suministrar el software técnico a la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios con el fin de que esta lleve a la par las mediciones y monitoreo del sistema. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **35.** Deberá presentar carta compromiso original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, el programa de implementación y puesta en operación del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, finalizará en un tiempo máximo de 11 meses contados a partir de la fecha de notificación del fallo respectivo y está sujeto a las áreas indicadas por la convocante en la visita a instalaciones, así como en el documento denominado Anexo UNO de la presente convocatoria. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **36.** Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, <u>durante el periodo del programa de implementación y puesta en operación del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, el cual debe durar como máximo 11 meses contados a partir de la fecha de notificación del fallo respectivo, presentará en formato libre el reporte mensual de <u>Watts (W)</u> instalados, en cada una de las áreas indicadas por la convocante. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.</u>
- **37.** Deberá presentar carta original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, se compromete a cubrir los gastos que se generen del pago a la unidad verificadora (UVIE) y en su caso la inspección correspondiente, así como llevar a cabo todos los trámites correspondientes ante la CFE para la aprobación del sistema que involucra los medidores bidireccionales. Además, deberá presentarse



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

- **38.** Manifestación por escrito en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal en la que el licitante indique el precio de venta de los bienes arrendados al finalizar el cumplimiento del contrato (en caso de llevarse a cabo la compra de dichos bienes, esta ha de realizarse al término del cumplimiento del contrato que se desprenda del presente proceso). Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.
- **39.** Manifestación por escrito en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal en la que el licitante se compromete, de resultar adjudicado, a contar con una póliza de seguro por daños ocasionados por siniestros como vandalismo, robo, desastres naturales, daños a terceros, materiales y personales (atención médica); esto con el fin de proteger el sistema fotovoltaico, las luminarias Led y la infraestructura para la instalación de los mismos, por toda la duración del arrendamiento con opción a compra, y deslindar a la Universidad del resguardo del sistema fotovoltaico, luminarias Led y la infraestructura para la instalación de los mismos. Además, deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

B) "Proposición Económica"

Documentación que debe contener la proposición económica en el orden indicado:

- 1. Deberá presentarse en la forma denominada "Anexo DOS"; incluida en estas bases, en papel membretado del licitante, respetando su contenido y cotizando el precio unitario, el Impuesto al Valor Agregado y el importe total mensual fijo del arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como el precio de venta de los bienes arrendados al finalizar el cumplimiento del Contrato de Arrendamiento con Opción a Compra, en moneda nacional y debidamente firmado.
 - Los precios cotizados deberán cubrir el costo fijo mensual del arrendamiento con opción a compra del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como gastos inherentes a la entrega y al correcto funcionamiento durante el periodo del contrato, referentes al mantenimiento general del sistema fotovoltaico, unidad verificadora (UVIE) e inspección, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que este descrito en el "Anexo UNO" de las presentes bases.
- **2.** La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato de arrendamiento correspondiente.



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- **3.** No se aceptarán proposiciones con precios escalonados y las proposiciones deberán presentarse desglosando el Impuesto al Valor Agregado.
- **4.** Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del "ANEXO DOS", de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos será causa de desechamiento de la proposición.

1. Envío por servicio postal o mensajería.

Los licitantes podrán enviar su proposición por mensajería para ser <u>recibida hasta el día 28 de octubre de 2021 hasta las 14:00 horas</u>; deberán los licitantes asegurarse de la recepción de la misma en el Departamento de Adquisiciones ubicado en ubicado Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa (614) 439-15-00 extensión 2732 y 2736 o al siguiente correo electrónico: <u>lbustillos@uach.mx</u>, icarrizales@uach.mx, y ecazaresp@uach.mx.

Los sobres podrán enviarse a la siguiente dirección:

Universidad Autónoma de Chihuahua Departamento de Adquisiciones

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, Edificio de Dirección Administrativa, Licitación No. LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED,
INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y
ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Nota Importante: se recibirán proposiciones por servicio postal o mensajería el día **29 de octubre de 2021 como hora límite las 10:00 horas**, únicamente en la siguiente dirección:

Universidad Autónoma de Chihuahua Sala de Juntas del Edificio de Dirección Administrativa

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, Edificio de Dirección Administrativa, Licitación No. LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED,
INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y
ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

XI. Registro Previo

Los licitantes que acudan al acto de apertura de proposiciones, deberán realizar un registro previo a la Junta respectiva, en la recepción de la Sala de Juntas del Edifico de Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, Chihuahua, Chih. México, el cual se llevará a cabo el día **29 octubre de 2021**, entre las **9:30 y las 10:00 horas**, hora en que dará inicio el acto.

XII. Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Edifico de Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, Chihuahua, Chih. México, el día **29 de octubre de 2021,** en punto de las **10:00 horas**, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Dicho evento se efectuará en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir y por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en esta convocatoria y en el Acta de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

I. Procedimiento

- a. Los licitantes deberán registrar su asistencia.
- b. Llegada la hora programada para la realización del acto será cerrado el recinto, por lo que no se permitirá el acceso a más licitantes, excepto integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua; así mismo, no podrán recibir documentación del exterior de dicho recinto; se declarará iniciado el acto, se procederá a la presentación de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y se pasará lista de asistencia a los licitantes. Los licitantes participantes deberán estar inscritos, en caso de no estarlo, comprometerse a inscribirse en el padrón de proveedores del sistema CompraNet, ya que de resultar adjudicado es requisito este dado de alta en CompraNet.
- c. El acto será presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. Ing. Enrique Cázares Piña, designado y facultado por el Presidente del Comité de Adquisiciones el C. M.C. Francisco Márquez Salcido.
- **d.** De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que, en forma conjunta con el Secretario del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e. Se procederá a la apertura de la proposición técnica presentada por cada uno de los licitantes, haciéndose constar en el Formato de Verificación de la Recepción de Documentos incluida en la proposición del licitante la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.

- f. Se procederá a la apertura, de la proposición económica de cada uno de los licitantes en el mismo acto, leyendo el número de partidas cotizadas y el monto total de la proposición económica antes del Impuesto al Valor Agregado, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
- g. Acto seguido se procederá a rubricar las proposiciones en los términos de lo señalado en el inciso d. del presente apartado.
- **h.** Se levantará Acta circunstanciada en la que se señalen las incidencias del evento y se fijará fecha para la emisión del fallo de la presente convocatoria.
- i. Con base en lo señalado en el artículo 35 fracción III de "LA LEY", una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el Comité de Adquisiciones dará a conocer a los licitantes el lugar, fecha y hora en que se emitirá el fallo de la licitación.

XIII. Criterios de evaluación y adjudicación

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

La adjudicación del arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, objeto de la presente licitación se hará a **UN SOLO PROVEEDOR**. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el servicio de arrendamiento con opción a compra se adjudicará al proveedor que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En el caso de que dos o más proposiciones sean igualmente solventes y oferten precios iguales, en la adjudicación se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la convocante para la elaboración del fallo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XIV. Garantías

a) Garantías relativas al cumplimiento del contrato

De conformidad con el Artículo 48 fracción II de "LA LEY" y 87 de su Reglamento, deberá ser constituida por el proveedor ganador una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en el territorio Nacional a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, será por un importe equivalente al 10% del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate antes del Impuesto al Valor Agregado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y deberá ser renovada cada



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ejercicio fiscal por un importe equivalente al 10% del monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a la convocante a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

b) Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios

Conforme al Artículo 53 segundo párrafo de "LA LEY", al término del cumplimiento del contrato que se derive de la presente licitación, a satisfacción de la Universidad, se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en el territorio Nacional a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total de la proposición adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

c) Garantía de seriedad de la proposición

Se entregará dentro del sobre de la propuesta técnica y económica, un cheque certificado en moneda nacional emitido por una institución bancaria o fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, según sea el caso, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe mínimo equivalente al 5% del monto total a contratar correspondiente a un año de arrendamiento con opción a compra, considerando el sistema fotovoltaico y Luminarias Led totalmente instalado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta una vez que se haya formalizado el contrato de arrendamiento correspondiente (previa solicitud del licitante), excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía se hará efectiva a los participantes que no mantengan vigente su propuesta a lo largo del proceso licitatorio.

XV. Fallo de la licitación

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emitirá el fallo de la licitación, mismo que estará publicado en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa, en un lugar visible, así como en la página de CompraNet.

XVI. Firma del contrato y entrega de garantía de cumplimiento

Emitido el fallo correspondiente, el proveedor que hubiere resultado ganador deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa, teléfono (614) 439-15-00 Ext. 2732 y 2736, en un término no mayor de tres días hábiles contados a partir de aquél en que se publique el fallo, la documentación que acredite plenamente su personalidad para suscribir el contrato correspondiente, la cual consistirá tratándose de **personas físicas o morales mexicanas** en:



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- 1. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato.
- 2. Tratándose de personas morales, **copia simple** del Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como del Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgada por quien tenga facultades para otorgárselo.
- 3. En caso de ser persona física, copia del Acta de Nacimiento.
- 4. Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de la constancia de los estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, acompañados de copia de las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por el mismo periodo.

En caso de que no se presente la documentación señalada en el plazo indicado, se procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación restringida, siempre y cuando se haya presentado la documentación a que se refiere el presente apartado, el proveedor adjudicado deberá acudir al Departamento de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua para la formalización del contrato correspondiente.

Es <u>obligatorio</u> que el proveedor adjudicado entregue en el Departamento de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, **la fianza de garantía de cumplimiento del mismo**, el no hacerlo dará lugar a la rescisión administrativa del instrumento legal sin necesidad de declaración judicial alguna en ese sentido.

XVII. Infracciones y sanciones

Las contempladas en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XVIII. Ejecución de garantía de cumplimiento

Se ejecutará la garantía de cumplimiento del Contrato de Arrendamiento con Opción a Compra, cuando el proveedor no cumpla con el suministro del servicio y entrega de los bienes de manera oportuna a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o este presente algún tipo de anomalía.

XIX. Pena convencional por incumplimiento

En caso de incumplimiento:

1. Por el cumplimiento extemporáneo de la instalación de Watts por etapa en las fechas establecidas de su programa de implementación y puesta en operación del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la convocante impondrá una pena convencional del 0.5% (cero punto cinco por ciento), por cada día natural de atraso, la pena



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

convencional se aplicará sobre el importe de los Watts y luminarias Led no instalados, hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento establecida en la presente convocatoria.

- 2. Por entrega extemporánea del servicio en las fechas pactadas para la entrega total del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, según su programa de implementación y puesta en operación, la convocante impondrá una pena convencional del 0.5% (cero punto cinco por ciento), por cada día natural de atraso, la pena convencional se aplicará sobre el importe de lo no entregado, hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento establecida en la presente convocatoria, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo pactado para la entrega total del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 3. Se hará efectiva la garantía del 10% en su totalidad cuando no sostenga los precios pactados, en cualquier momento de la entrega y suministro de los bienes en arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 4. Por cancelación de la entrega y suministro de los bienes dados en arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, antes de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado del importe de lo cancelado.
- 5. Por cancelación de la entrega y suministro de los bienes dados en arrendamiento con opción a compra del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, después de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado del importe de lo cancelado.
- El pago del arrendamiento con opción a compra quedará condicionado al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Las penas convencionales se harán efectivas mediante:

- a) Pago voluntario del proveedor, dentro de los cinco días naturales siguiente al día en que se le requiera. El pago lo podrá efectuar a través de cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110, edificio de Dirección Administrativa.
- b) En el caso de que no exista pago voluntario dentro del plazo antes establecido, la Universidad Autónoma de Chihuahua podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

XX. Rescisión Administrativa del Contrato

Conforme a lo determinado por el Artículo 54 de "LA LEY", la Universidad Autónoma de Chihuahua, podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de la adjudicación de los bienes motivo de la presente convocatoria, sin más responsabilidad para los mismos y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

- 1. En caso de que el proveedor no entregue en el plazo de diez días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.
- 2. En caso de que el proveedor no reponga los elementos que conforman el sistema fotovoltaico e infraestructura devueltos por problemas de calidad; y que el servicio y capacidad de energía eléctrica no sea el pactado conforme a lo señalado en el anexo UNO.
- 3. Cuando se compruebe que el proveedor haya entregado los elementos que incluye el sistema fotovoltaico e infraestructura con descripción y características distintas a las solicitadas en la presente convocatoria.
- 4. Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- 5. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

XXI. Lugar de entrega

El proveedor se obliga a entregar a la Universidad Autónoma de Chihuahua los elementos que conforman el sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, descritos en el Anexo UNO correspondiente a esta partida, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 5:00 horas, en un tiempo máximo de 11 meses contados a partir de la fecha de notificación de Fallo respectivo, en los siguientes lugares, y conforme a los watts a instalar requeridos para cada área:

No.	Nombre	Ubicación	No. de Servicio	Unidad	Cantidad
1.1	Corredor Plaza del Libro	Campus II, Circuito Universitario, CP 31125, Chihuahua, Chih.	580 111 003 056	Watts a Instalar	6,781
1.2	Facultad de Ciencias de la Cultura Física	Campus II, Circuito Universitario, Paseos de Chihuahua, CP 31125, Chihuahua, Chih.	580 120 800 732	Watts a Instalar	575,660
1.3	Facultad de Zootecnia y Ecología (Salida a Cuauhtémoc)	Periférico Francisco. R. Almada Km 1, Zootecnia, CP 33820 Chihuahua, Chih.	581 790 100 304	Watts a Instalar	404,326
1.4	Universidad Autónoma de Chihuahua (Campus I): *Departamento de Mantenimiento *Facultad de Derecho *Edificio de Tecnologías de la Información *Facultad de Ciencias Agrotecnológicas *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales *Facultad de Economía	Campus I Ciudad Universitaria	585 800 800 569	Watts a Instalar	575,660

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

	*Contro do Idiamas				1
	*Centro de Idiomas				
	*Radio Universidad *Biblioteca				
	*Alberca, Fisioterapia y Gimnasio				
	*Caja Única y Consultorio				
	*Facultad de Filosofía y Letras				
	*Diplomado de Inglés y Confucio				
	*Edificio de Planeación				
	*Centro de Salud, CIDE y Nat Geo				
	*Facultad de Artes				
	*Suba, Caja Única y Dirección de				
	Extensión y Difusión				
	*Facultad de Odontología				
	*Alumbrado Exterior				
	*Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre				
	Simusio Mander Bernardo Agunte	Campus Delicias, Km. 2.5			
1.5	Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales	carretera a Rosales, Poniente,	600 070 504 216	Watts a	192,458
1.5	radatad de cieriolas / igricolas y rorestales	33000 Delicias, Chih.	000 070 301 210	Instalar	132,130
		Campus Parral, Av. Jesús Lozoya			
1.6	Facultad de Derecho	Solís S/N, Almaceña, C.P. 33825,	615 140 801 857	Watts a	103,328
1.0	radatad de Beredilo	Hidalgo del Parral, Chih	013 1 10 001 037	Instalar	103,320
		Campus II, Circuito Universitario,		Watts a	
1.7	Facultad de Contaduría y Administración	CP 31125, Chihuahua, Chih.	646 111 003 863	Instalar	575,660
	Facultad de Ingeniería y Facultad de	Campus II, Circuito Universitario,		Watts a	
1.8	Ciencias Químicas	CP 31125, Chihuahua, Chih.	646 111 003 871	Instalar	575,660
	Facultad de Medicina y Ciencias				
1.9	Biomédicas y Facultad de Enfermería y	Campus II, Circuito Universitario,	646 111 003 898	Watts a	575,660
	Nutriología	CP 31125, Chihuahua, Chih.		Instalar	,
1 10	Edificio de Doctoría	Escorza 900, Zona Centro,	F00 701 100 742	Watts a	
1.10	Edificio de Rectoría	31000, Chihuahua, Chih.	580 791 100 743	Instalar	
		Campus Parral, Av. Jesús Lozoya		\M/attc a	
1.11	Facultad de Enfermería y Nutriología	Solís S/N, Almaceña, C.P. 33825,	615 080 801 488	Watts a	42,571
		Hidalgo del Parral, Chih.		Instalar	
		Campus Parral, Av. Jesús Lozoya		Watts a	
1.12	Facultad de Economía Internacional	Solís S/N, Almaceña, C.P. 33825,	615 160 502 538		162,157
		Hidalgo del Parral, Chih.		Instalar	
		Campus Parral, Av. Jesús Lozoya		Watts a	
1.13	Facultad de Medicina	Solís S/N, Almaceña, 33825,	615 130 402 024	Instalar	157,138
		Hidalgo del Parral, Chih.		IIISLAIAI	
		Campus II, Circuito		Watts a	
1.14	Corredor Ecológico	Universitario, CP 31125,	646 080 502 530	Instalar	19,533
		Chihuahua, Chih.		iiistalal	
1.15	Facultad de Ciencias Agrotecnológicas	Campus Cuauhtémoc	588 091 200 250	Watts a	49,000
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Instalar	12,000
-		Compus Dalisias Cta v Avenida			
1 1 6	Facultad de Conte dunée : A desimietes : 4 -	Campus Delicias, 6ta y Avenida	600 040 004 304	Watts a	104 300
1.16	Facultad de Contaduría y Administración	21 Poniente s/n, Centro, CP	600 940 901 381	Instalar	104,260
		33000, Delicias, Chih.			



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

1.17	Facultad de Ingeniería	Campus Parral, Av. Jesús Lozoya Solís S/N, Almaceña, C.P. 33825, Hidalgo del Parral, Chih.	615 180 201 402	Watts a Instalar	44,799
1.18	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Campus Cd. Juárez, Henry Dunant 505, Zona Pronaf Condominio La Plata, 32315 Cd Juárez, Chih.	595 930 602 152	Watts a Instalar	226,429
1.19	Estadio Olímpico Universitario	Circuito Universitario s/n, Paseos de Chihuahua, 31125 Chihuahua, Chih.	646 070 404 831	Watts a Instalar	169,151
			Tota	l de Watts:	4,560,231

Por necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sin obligación adicional para ella, al mismo precio pactado y previo acuerdo entre las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los elementos que conforman el sistema fotovoltaico arrendado, sin que esto signifique incremento en el monto del contrato.

XXII. Plazo de entrega de los bienes

El proveedor se obliga a cumplir la totalidad de los elementos que conforman el sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en un tiempo máximo de 11 meses contados a partir de la fecha de notificación del Fallo respectivo, en los días y en los horarios que para tal fin acuerden las partes.

En el caso del sistema de monitoreo, el mismo deberá estar activo y funcionando las 24 horas, los 365 días del año durante la vigencia del contrato y deberá entregarse el reporte mensual a la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad.

El traslado y entrega será con cargo y cuenta del mismo Proveedor sin que esto genere un costo adicional para la Convocante.

XXIII. Aseguramiento

Marcas y patentes: El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatorio.

Verificación de los bienes: Los elementos que conforman el sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, serán verificados por la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías presentadas serán incluidas en Actas circunstanciadas las cuales se levantaran para los efectos legales pertinentes.

XXIV. Cesión de derechos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

El proveedor no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación motivo de la presente licitación, a excepción de los derechos de cobro, en los términos del Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", por lo que se obliga a notificarlo por escrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos correspondientes a dicha cesión.

XXV. Ampliación al contrato.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

XXVI. Responsabilidad Civil

El proveedor se obliga a responder ante la Universidad Autónoma de Chihuahua cuando a causa de los defectos o vicios ocultos en los bienes suministrados, se cause daños a terceros, obligándose a restituir la cantidad que la Universidad Autónoma de Chihuahua se viera precisada a erogar por tal concepto.

XXVII. Pago

El proveedor ganador NO recibirá anticipo.

El pago se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Una vez adjudicado el Contrato de Arrendamiento Puro con Opción a Compra y posterior a la presentación de las garantías solicitadas en el numeral IX, Inciso B) y C), la Universidad Autónoma de Chihuahua realizará el primer pago mensual en enero de 2022, el cual estará sujeto a los Watts (W) instalados acumulados, desde el inicio del programa de implementación y puesta en operación al último reporte presentado, reporte que deberá presentar los primeros 5 días hábiles de cada mes y el cual será verificado por el personal de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad; una vez verificado el avance del periodo, los primeros 10 días de enero de 2022 deberá entregar la factura respectiva para iniciar con el proceso del primer pago (cumpliendo con todos los lineamientos fiscales de facturación solicitados por la Universidad), el cual será calculado tomando como base el total de su proposición económica denominada Anexo DOS y los Watts (W) instalados acumulados mensualmente, dicho monto se pagará dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de la factura respectiva, la cual deberá incluir nombre, firma y sello que conste la recepción y aceptación por parte del responsable del área verificadora, posteriormente se seguirá el mismo proceso mensualmente hasta que finalice el programa de implementación y puesta en operación, el cual debe durar un tiempo máximo 11 meses contados a partir de la fecha de notificación del Fallo respectivo.

Al término del programa de implementación y puesta en operación del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad y a la presentación de las garantías solicitadas en el numeral IX, Inciso B) y C), la Universidad Autónoma de Chihuahua realizará el pago fijo mensual, siempre y cuando el proveedor adjudicado entregue a la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, la factura respectiva a más tardar los primeros 5 días



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

hábiles después de la verificación de los Watts generados mensualmente, cumpliendo con todos los lineamientos fiscales de facturación solicitados por la Universidad.

XXVIII. Causas de Desechamiento

Serán causas de desechamiento de los proveedores:

- 1. El incumplimiento en la presentación y/o el contenido de alguno de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria y los anexos que la integran, salvo los casos expresamente exceptuados en la misma.
- 2. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo del servicio de arrendamiento.
- 3. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

XXIX. Declaración de Licitación Desierta

Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes en arrendamiento con opción a compra ofertados no resulten aceptables, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 38 primer párrafo de "LA LEY"

XXX. Legislación aplicable

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en apego a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones que le resulten aplicables.

XXXI. Inconformidades

En caso de inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal.

Esta convocatoria es emitida por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **12 de octubre de 2021** y firma en representación del mismo el M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXOS



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "A"

FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MÍ O POR MI REPRESENTADA

Licitación: LA-908047994-E7-2021 29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,

Pascual Orozco y Tecnológico,

Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110

At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y

Contratación de Servicios:

Presente.-

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos aquí asentados, son ciertos y han sido verificados, así como que cuento facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada para suscribir la Proposición en la presente Licitación Pública Nacional a nombre y representación de:

No de Licitación Pública Nacional No 1A-908047994-F7-2021

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio Fiscal			
Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Domicilio para Recibir Notificaciones			
Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico:			
Número de empleados			
Tamaño de la Empresa Sector de la Empresa		Sector de la Empresa	
Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva:			
Fecha:			
Fecha y Número de folio mercantil de la inscripción	n al Registro Público de Co	omercio:	
	Relación de Accio	nistas y/o Socios	
Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombre (s)
Descripción del objeto social:			
Reformas al Acta Constitutiva: Concepto de la Mod	dificación		
Número de la Escritura Pública en la que consta la	reforma del Acta Constitu	ıtiva	
Fecha			
Nombre, número y lugar del Notario Público ante	el cual se dio fe de la refo	rma al Acta Constitutiva:	
Nombre del apoderado o representante legal que	suscribirá las propuestas		
Datos del documento mediante el cual acredita su	personalidad y facultades	5:	
Escritura Pública No.		Fecha:	
Nombre número y lugar del notario núblico ante e	el cual se otorgó:		

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "B" NACIONALIDAD MEXICANA

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad (en caso de persona física), ser de nacionalidad mexicana; (y en caso de ser persona moral) que esta empresa se constituyó conforme a las leyes mexicanas. Y que los bienes que oferto y entregare son de origen nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.

ATENTAMENTE		
(Firmada por y en nombre del Licitante)		



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "C"

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110 At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes datos son reales:

Direction:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Domicilio para oír y recibir no	otificaciones en la Ciudad de Chihuahua, Chih.
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
ATENTAMENTE	
(Firmada por y en nombre de	I Licitante)



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "D"

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110 At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

Presente.-

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer proposiciones o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE		
(Firmada por y en nombre del Licitante)		



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "E"

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110 At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

Presente.-

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes arrendados objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE		
ATENTAMENTE		
(Firmada por y en nombre del Licitante)		



Universidad Autónoma de Chihuahua

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "F"

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110 At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con un centro de atención a clientes en ______, con los siguientes datos: Nombre: Dirección: _____ Horario: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: ____ (En caso de contar con él) Teléfono: 800 Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación. **ATENTAMENTE** (Firmada por y en nombre del Licitante)



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "G"

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

Con fundamento en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el que suscribe (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE	
(Firmada por y en nombre del Licitante)	



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "H"

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "I" CARTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ASUNCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110 At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Presente.-El que suscribe en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, durante el periodo de contratación que se derive de la Licitación Pública Nacional No. LA-908047994-E7-2021 relativa al arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma, mi representada asume y acepta, total y exclusivamente cualesquier y todos los riesgos que se presenten respecto al incumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, habiendo de gestionar además los permisos y autorizaciones correspondientes ante las instancias competentes; por lo que releva de toda responsabilidad, ya sea administrativa, civil o penal, a la Universidad Autónoma de Chihuahua. **ATENTAMENTE** (Firmada por y en nombre del Licitante)



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "J"

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.
El que suscribe C. _______ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Nacional No. ______ , manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato, del cual anexo la primer página del formato proporcionado en bases con antefirma.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "UNO"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

La firma del presente documento nos compromete a entregar y suministrar los bienes en arrendamiento con opción a compra de Sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, objeto de la presente licitación, según las siguientes especificaciones:

PARTIDA ÚNICA:

Renglón	Número de unidades	Especificaciones técnicas	Esquema y foto de infraestructura para instalación de sistema fotovoltaico en área de estacionamiento
1	1	Similar o Superior en Calidad y Especificaciones Arrendamiento con opción a compra de: Sistema fotovoltaico integrado por: paneles solares donde el fabricante este incluido en Tier 1, con 12 años de garantía de producto y 25 años de garantía de degradación de potencia lineal, potencia al 80%, además deberá tener tecnología Half-Cell y certificados UL 61215, UL 61730, IEC 61730, IEC 61215, monocristalinos con una tolerancia de potencia de 0 a +5 watt, voltaje máxima por cadena 1500 V DC y eficiencia mínima por modulo del 21%, el cable de DC a utilizar en el sistema tendrá un aislamiento XLPE y voltaje mínimo DC 1500 V, CON UNA SECCIÓN MÍNIMA 1*6 mm2, a una temperatura máxima del conductor 120 ºC y una temperatura de trabajo -40 / 90 ºc, con cumplimiento TÜV en 50618:2014 y una duración según condiciones térmicas mínimo 25 años; en lo referente a los inversores a utilizar, deberán cumplir con al menos las características siguientes :	



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Lado de entrada			
Tensión de entrada de CC máxima	1000 V		
absoluta (Vmax,abs)	1000 V		
Tensión de entrada de CC de	220420700 V (500 V por		
puesta en marcha (Vstart)	default)		
Protección de entrada	,		
Protección contra polaridad inversa	Si		
Lado de salida	31		
Lado de Sanda	Trifácica (2)M + DE o 4)M + DE)		
Tipo de conexión a la red de CA	Trifásica (3W + PE o 4W + PE), solo el sistema WYE conectado a		
ripo de coriexión a la red de CA			
Factor do notonois no minal a	tierra		
Factor de potencia nominal e	> 0.995; 0 1		
intervalo ajustable Tensión nominal	inductiva/capacitiva con Sn		
de la red de CA (Vac,r)	máximo		
Intervalo de tensiones de CA	220571 V 1)		
Frecuencia nominal de salida (fr)	60 HZ		
Intervalo de frecuencia de salida	5064 HZ		
(fmínfmáx)	JUU4 112		
Factor de potencia nominal e	> 0.995; 0 1		
intervalo ajustable Distorsión	inductiva/capacitiva con Sn		
armónica total de la corriente	máximo		
Rendimiento			
Eficiencia máxima	0.985		
Comunicación			
Comunicación	2v PS 495 2V Ethornot (P145)		
Interfaces de comunicación	3x RS-485, 2X Ethernet (RJ45), WLAN (IEEE802.11 b/g/n @ 2.4		
integradas	GHz)		
	. '		
Dueto colo de comencia di fin	Modbus RTU / TCP(en		
Protocolo de comunicación	conformidad con Sunspec);		
	soporte para WIFI		
Servicio de monitoreo remoto	Acceso en el nivel estándar al		
	portal de monitoreo VIA WIFI		
	Interfaz de usuario web		
Características avanzadas	integrada; pantalla (opcional);		
Caracteristicas avalizadas	registro integrado y transferencia		
	de datos directa a la nube		
Físicos			
Especificación de protección	NEMA 4X (NEMA 3R para la		
ambiental	bandeja de refrigeración)		
Refrigeración	AIRE FORZADO		
- 3	UL 1741, Regla 21, probador		
	HECO según UL 1741 SA,		
Normas do coguridad y	UL1699B, UL 62109-1:2014, UL		
Normas de seguridad y			
compatibilidad electromagnética	50E (Tipo 4x), IEEE1547,		
<cem></cem>	IEEE1547.1, CSA C22.2 107.1-01-		
	2001, CSA TIL M-07, FCC Parte 15		
	Sub-parte B Clase B Limitada		



Para el caso donde el sistema fotovoltaico se requiere su instalación en **techo de edificio**, las estructuras deberán ser de:



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA
FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO
INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y
MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		de 10 Cuando el s estacionamie) años de g sistema a nto , deber	zado calidad AL6005-T5 con una durabilidad garantía de producto y 25 años de vida útil. merite que sea instalado en área de á considerarse el montaje de estructura con el licitante y acorde al área mencionada,	
		• ^ 0 0 0 0		do on coliente e aluminio anodizado	
		• Acerd) gaivailiza	do en caliente o aluminio anodizado.	
		personal técn necesario acu toma de med	iico de la dir a las v idas y dat	estacionamiento deberá ser aprobado por Universidad Autónoma de Chihuahua, es risitas de instalaciones programadas para la os requeridos para preparar su proposición ver esquema, incluido en este anexo)	
		SIMILAR O SUP	ERIOR EN C	ALIDAD Y ESPECIFICACIONES	
		incluya mate elevaciones, a	eriales, m carreos y	gía Led marca Génesis Lighting o similar, que ano de obra, refacciones, desperdicios, todo lo necesario para su correcta ejecución irme a lo siguiente:	
		Cantidad	Unidad	Modelo sugerido:	
				modelo sugerido.	
1		1,373	PIEZAS	GEN-T8-240-28W	
		1,373 26,747			
		26,747	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W	
				GEN-T8-240-28W	
		26,747 5,893	PIEZAS PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W	
2	1	26,747 5,893 3,513	PIEZAS PIEZAS PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W	IMAGEN SUGERIDA NO
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561	PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W	IMAGEN SUGERIDA NO DISPONIBLE
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868	PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112	PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842	PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583	PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583 201	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583 201 497	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W LUMINARIA LED 150W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583 201 497 137	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W LUMINARIA LED 150W GEN-RET-P-40W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583 201 497 137 87	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W LUMINARIA LED 150W GEN-RET-P-40W GEN-FL-400W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583 201 497 137 87	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W LUMINARIA LED 150W GEN-RET-P-40W GEN-FL-400W GEN-RECL-8W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583 201 497 137 87 14 4,840	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W LUMINARIA LED 150W GEN-RET-P-40W GEN-FL-400W GEN-FL-400W GEN-RECL-8W GEN-T8-U-60-14W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583 201 497 137 87 14 4,840 283	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W LUMINARIA LED 150W GEN-RET-P-40W GEN-FL-400W GEN-RECL-8W GEN-RECL-8W GEN-RECL-27W	
2	1	26,747 5,893 3,513 3,561 1,868 112 7,842 1,583 201 497 137 87 14 4,840 283 25	PIEZAS	GEN-T8-240-28W GEN-T8-120-14W GEN-T8-60-7W GEN-T5-60-7W GEN-RECL-16W STARLUMINA-8W GEN-FL-150W GEN-T5-120-14W GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W LUMINARIA LED 150W GEN-RET-P-40W GEN-FL-400W GEN-FL-400W GEN-RECL-8W GEN-T8-U-60-14W GEN-RECL-27W GEN-PAR30-8W	



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

93	PIEZAS	GEN-PL-8W
11	PIEZAS	GEN-RET-40W
357	PIEZAS	GEN-MR11-3W
12	PIEZAS	GEN-T8-U4pin-60-14W
225	PIEZAS	GEN-CANDL-E27-5W
97	PIEZAS	GEN-DIC-E27-5W
16	PIEZAS	GEN-G4-3W
236	PIEZAS	GEN-PL-26W
216	PIEZAS	GEN-FL-1000W

La distribución de las Luminarias Led se indica en los Anexos de la Convocatoria (REVISAR ANEXOS DE LA CONVOCATORIA. INFORMACIÓN ADICIONAL PARTIDA ÚNICA), es necesario acudir a las visitas de instalaciones programadas para verificar las áreas en las cuales serán instaladas las luminarias Led).

Elaboración de <u>19 Proyectos</u> ejecutivos eléctricos, para la revisión y aprobación por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, UVIE y CFE, de sitio correspondiente, deberá incluir la elaboración de planos, firma de perito eléctrico o especialidad a fin responsable de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

- ✓ Las características del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, podrá modificarse; siempre y cuando sea similar o superior en calidad y especificaciones técnicas que las de este documento; previa aprobación de la proposición por la Convocante.
- ✓ La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del licitante, foliarse y firmarse autógrafamente por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.
- ✓ Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.
- ✓ Las refacciones, accesorios y servicios de mantenimiento, correspondientes a esta partida correrán a cargo del proveedor adjudicado por el plazo del Contrato de Arrendamiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "DOS" (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

Licitación: LA-908047994-E7-2021

29 de octubre de 2021

Universidad Autónoma de Chihuahua Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110 At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

Presente.-

En atención a la Licitación Pública Nacional No. LA-908047994-E7-2021; me permito presentar a ustedes la Proposición económica referente al arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

PARTIDA ÚNICA:

Renglón de unidades	Especificaciones técnicas	Modelo, marca cotizada y especificación del bien	P.U. mensual por Watt	Subtotal mensual (4,560,231 W)
	Arrendamiento con opción a compra de: Sistema fotovoltaico integrado por: paneles solares donde el fabricante este incluido en <u>Tier 1</u> , con 12 años de garantía de producto y 25 años de garantía de degradación de potencia lineal, potencia al 80%, además deberá tener tecnología Half-Cell y certificados UL 61215, UL 61730, IEC 61730, IEC 61215, monocristalinos con una tolerancia de potencia de 0 a +5 watt, voltaje máxima por cadena 1500 V DC y eficiencia mínima por modulo del 21%, el cable de DC a utilizar en el sistema tendra un aislamiento XLPE y voltaje mínimo DC 1500 V, CON UNA SECCIÓN MÍNIMA 1*6 mm2, a una temperatura máxima del conductor 120 °C y una temperatura de trabajo -40 / 90 °C, con cumplimiento TÜV en 50618:2014 y una duración según condiciones térmicas mínimo 25 años; en lo referente a los inversores a utilizar, deberán cumplir con al menos las	del bien		



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA
FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO
INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y
MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

T	
Lado de entrada	
Tensión de entrada de CC máxima absoluta (Vmax,abs)	1000 V
Tensión de entrada de CC de puesta en marcha (Vstart)	220420700 V (500 V por default)
Protección de entrada	
Protección contra polaridad inversa	Si
Lado de salida	
Tipo de conexión a la red de CA	Trifásica (3W + PE o 4W + PE), solo el sistema WYE conectado a tierra
Factor de potencia nominal e intervalo ajustable Tensión nominal de la red de CA (Vac,r)	> 0.995; 0 1 inductiva/capacitiva con Sn máximo
Intervalo de tensiones de CA	220571 V 1)
Frecuencia nominal de salida (fr)	60 HZ
Intervalo de frecuencia de salida (fmínfmáx)	5064 HZ
Factor de potencia nominal e intervalo ajustable Distorsión armónica total de la corriente	> 0.995; 0 1 inductiva/capacitiva con Sn máximo
Rendimiento	
Eficiencia máxima	0.985
Comunicación	
Interfaces de comunicación integradas	3x RS-485, 2X Ethernet (RJ45), WLAN (IEEE802.11 b/g/n @ 2.4 GHz)
Protocolo de comunicación	Modbus RTU / TCP(en conformidad con Sunspec); soporte para WIFI
Servicio de monitoreo remoto	Acceso en el nivel estándar al portal de monitoreo VIA WIFI
Características avanzadas	Interfaz de usuario web integrada; pantalla (opcional); registro integrado y transferencia de datos directa a la nube
Físicos	
Especificación de protección ambiental	NEMA 4X (NEMA 3R para la bandeja de refrigeración)
Refrigeración	AIRE FORZADO



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		Normas de seguridad y compatibilidad electromagnética <cem></cem>	UL 1741, Regla 21, probador HECO según UL 1741 SA, UL1699B, UL 62109-1:2014, UL 50E (Tipo 4x), IEEE1547, IEEE1547.1, CSA C22.2 107.1-	
			01-2001, CSA TIL M-07, FCC Parte 15 Sub-parte B Clase B Limitada	
			tema fotovoltaico se requiere su edificio, las estructuras deberán	
		 Aluminio anodiz durabilidad de 1 25 años de vida 		
		estacionamiento , debe	ite que sea instalado en área de rá considerarse el montaje de ropuesto por el licitante y acorde icada en:	
		 Acero galvaniz anodizado. 	ado en caliente o aluminio	
			cionamiento deberá ser aprobado e la Universidad Autónoma de	
		SIMILAR O SUPERIOR EN CA	ALIDAD Y ESPECIFICACIONES	
		_	ía Led marca Génesis Lighting o riales, mano de obra, refacciones,	
		desperdicios, elevacione	s, acarreos y todo lo necesario ón y funcionamiento, conforme a	
2	1	Cantidad Unidad Mo	delo sugerido:	
		1,373 PIEZAS GEI	N-T8-240-28W	
			N-T8-120-14W	
		5,893 PIEZAS GEI	N-T8-60-7W	
		3,513 PIEZAS GEI	N-T5-60-7W	
		3,561 PIEZAS GEI	N-RECL-16W	
		 	RLUMINA-8W	
			N-FL-150W	
		7,842 PIEZAS GEI	N-T5-120-14W	



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA
FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO
INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y
MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

				Total	
<u>. </u>				Subtotal I.V.A	
	ejecución.				
	firma de p de los tra	erito eléc	berá incluir la elaboración de planos, trico o especialidad a fin responsable todo lo necesario para su correcta		
	revisión y Autónoma	aprobad de Ch	royectos ejecutivos eléctricos, para la ción por parte de la Universidad ihuahua, UVIE y CFE, de sitio		
	216	PIEZAS	GEN-FL-1000W		
	236	PIEZAS	GEN-PL-26W		
	16	PIEZAS	GEN-G4-3W		
	97	PIEZAS	GEN-DIC-E27-5W		
	225	PIEZAS	GEN-CANDL-E27-5W		
	12	PIEZAS	GEN-T8-U4pin-60-14W		
	357	PIEZAS	GEN-MR11-3W		
	11	PIEZAS	GEN-RET-40W		
	93	PIEZAS	GEN-PL-8W		
	98	PIEZAS	GEN-FL-100W		
	115	PIEZAS	GEN-RET-C-40W		
	50	PIEZAS	GEN-WL-150W		
	25	PIEZAS	GEN-PAR30-8W		
	283	PIEZAS	GEN-RECL-27W		
	4,840	PIEZAS	GEN-T8-U-60-14W		
	14	PIEZAS	GEN-RECL-8W		
	87	PIEZAS	GEN-FL-400W		
	137	PIEZAS	GEN-RET-P-40W		
	497	PIEZAS	LUMINARIA LED 150W		
	1,583 201	PIEZAS PIEZAS	GEN-MR16/GU10-5W GEN-RET-T-40W		

Precio de venta al termino del cumplimiento del	
Contrato de Arrendamiento con Opción a Compra	

NOTA: Precios en Moneda Nacional

compra)



LA-908047994-E7-2021

ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

- ✓ La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del licitante y con la firma del representante legal que ostente los poderes y facultades para ello.
- ✓ Deberá desglosar IVA, agregar subtotal, total y el precio de venta al término del cumplimiento del Contrato de Arrendamiento Puro con Opción a Compra.
- ✓ Las marcas son solo una referencia pueden ser similar o superior en calidad.
- ✓ Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, incluyendo trabajos preliminares para su instalación, encendido y monitoreo, así como gastos inherentes a la entrega, referentes al mantenimiento general del sistema fotovoltaico, unidad verificadora (UVIE) e inspección, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que este descrito en el "Anexo UNO" de las presentes bases.

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No
DECLARACIONES
I Declara "LA UNIVERSIDAD":
I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.
I.2 Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción.
I.3 Que el arrendamiento
I.4 Que para lograr el objetivo mencionado en la declaración anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21 inciso c) del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública para la formalización del presente contrato, con fundamento en el artículo 40 y 51 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el propósito de llevar a cabo el arrendamiento, solicitado por
I.5 Que con fecha de, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emitió el Acta de Fallo No, relativo al arrendamiento, solicitado por la, resultando como proveedor beneficiado de la partida única, la persona física o moral es decir, y de ahora en adelante "EL PROVEEDOR" .
I.6 Que comparece en este acto a través de su Director Administrativo y Apoderado Legal, el, quien cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, acreditando su personalidad con Poder General para Pleitos y Cobranzas, General para Actos de Administración y Pleitos y Cobranzas en Materia Laboral, General para Actos de Administración, y Especial Cambiario, el cual consta en Acta No de fecha de del año, registrada en el Libro de Actos Fuera de Protocolo, pasada ante la fe del Adscrito a la Notaría Pública No, el, en ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, y que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.
I.7 Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No.900, Colonia Centro, Código Postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre.
II Declara "EL PROVEEDOR":
II.1 Que es una persona

- **II.2.-** Que cuenta con la capacidad de dar respuesta necesaria para dar oportuno cumplimiento al presente contrato de arrendamiento, que le fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública ------, el día -- de -- del --- por **"LA UNIVERSIDAD"**.
- **II.3.-** Que su apoderado legal ------ cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente instrumento, en su carácter de ------, tal como lo acredita con Poder para ------, el cual consta en escritura pública número ---- pasada ante la Fe del Notario Público No. ---, -------, en -------, el día --- de ---- del año --- ---, el cual no le ha sido revocado ni limitado en ninguna forma.
- II.4.- Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en ------
- II.5.- Señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., el ubicado en, --

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que están de acuerdo en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto formalizar el arrendamiento de -----, por parte de "LA UNIVERSIDAD" -----, que serán proporcionados por "EL PROVEEDOR -----" en los términos y condiciones que se deriven del presente instrumento.

Los bienes objeto de este contrato se encuentran debidamente descritos en forma detallada en el Anexo No. Único, el cual una vez firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- Para el arrendamiento de los bienes materia del presente contrato de arrendamiento descrito en el Anexo Único, se pactan pagos a --- meses, por una **cuota mensual fija de \$----- (letra)** cantidad que incluye el IVA.

El total de los -- meses del plazo del arrendamiento, asciende al importe de -----, más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado, lo que da una cantidad final de ----- (letra).

Una vez recibido el pago respectivo, **"EL PROVEEDOR -----"** se obliga a emitir el complemento de la factura conforme los lineamientos que marca el SAT, el cual deberá subir y validar en el portal de la UACH https://facturacion.uach.mx/, a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente en que se efectuó el pago.

CUARTA.- "**EL PROVEEDOR** -----" se compromete a que los bienes arrendados en cuestión serán asegurados contra todo riesgo hasta su total entrega e instalación a "**LA UNIVERSIDAD**" en las instalaciones que ocupa ------- de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en ------, en Chihuahua, Chih., o en cualquier otro lugar designado por "**LA UNIVERSIDAD**", en el entendido de que los gastos relacionados con dicho aseguramiento correrán a cargo de "**EL PROVEEDOR** -----".

QUINTA. - La entrega de los bienes objeto del presente instrumento a "LA UNIVERSIDAD" por parte de "EL PROVEEDOR ----", ------, contados a partir de la fecha de firma del presente instrumento.

SEXTA. - "EL PROVEEDOR -----", se compromete a ------ *especificaciones de bases y junta de aclaraciones ---* y detallados en el Anexo Único del presente instrumento, a entera satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD",** por conducto de la -------.

SÉPTIMA.-.- "EL PROVEEDOR -----", se compromete a ------ *especificaciones de bases y junta de aclaraciones* ------ y detallados en el Anexo Único del presente instrumento, a entera satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**, por conducto de la -------

OCTAVA.- Si al efectuarse la entrega de los bienes por parte de "EL PROVEEDOR -----", "LA UNIVERSIDAD" estuviere inconforme con los bienes por no estar de acuerdo con las especificaciones convenidas en la Cláusula Primera de este instrumento y las descripciones contenidas en el Anexo Único o por encontrarse en malas condiciones, "LA UNIVERSIDAD" levantará un Acta en la que hará constar las inconformidades relativas y se las notificará a "EL PROVEEDOR -----", a efecto de que éste cumplimente lo pactado, a plena satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", dentro del plazo que discrecionalmente le fije ésta; de no cumplir en dicho plazo "EL PROVEEDOR -----" se hará merecedor a la pena prevista en la Cláusula siguiente. Lo anterior no será obstáculo para que "LA UNIVERSIDAD" reciba lo que sí cumpla con las condiciones pactadas en este instrumento legal

NOVENA.- "LA UNIVERSIDAD" en caso de incumplimiento podrá exigir a **"EL PROVEEDOR -----"** el pago de una pena convencional en los términos que se describen a continuación:

En caso de incumplimiento:

- a) Por el cumplimiento extemporáneo de la instalación de Watts por etapa en las fechas establecidas de su programa de implementación y puesta en operación del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la convocante impondrá una pena convencional del 0.5% (cero punto cinco por ciento), por cada día natural de atraso, la pena convencional se aplicará sobre el importe de los Watts y luminarias Led no instalados.
- b) Por entrega extemporánea del servicio en las fechas pactadas para la entrega total del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, según su programa de implementación y puesta en operación, la convocante impondrá una pena convencional del 0.5% (cero punto cinco por ciento), por cada día natural de atraso, la pena convencional se aplicará sobre el importe de lo no entregado, hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento establecida en la presente convocatoria, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo pactado para la entrega total del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- c) Se hará efectiva la garantía del 10% en su totalidad cuando no sostenga los precios pactados, en cualquier momento de la entrega y suministro de los bienes en arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- d) Por cancelación de la entrega y suministro de los bienes dados en arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, antes de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado del importe de lo cancelado.
- e) Por cancelación de la entrega y suministro de los bienes dados en arrendamiento con opción a compra del sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, después de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado del importe de lo cancelado.
- f) El pago del arrendamiento con opción a compra quedará condicionado al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.
- El pago de las cuotas mensuales de renta quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR -----"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Las penas convencionales a que hace alusión la presente Cláusula se harán efectivas mediante pago voluntario de **"EL PROVEEDOR -----"** dentro de los cinco días naturales siguientes al día en que se le requiera.

En el caso de que no exista pago voluntario por parte de **"EL PROVEEDOR ----"** dentro del plazo antes establecido, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido

DÉCIMA.- En caso de incumplimiento o violación por parte de **"EL PROVEEDOR -----"** a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan.

Ambas partes convienen que cuando sea **"LA UNIVERSIDAD"** la que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

DÉCIMA PRIMERA.- "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, cuando "EL PROVEEDOR -----" incurra en alguna de las siguientes causas:

- a) Si **"EL PROVEEDOR ----"** no lleva acabo la entrega e instalación de los bienes en la fecha pactada o los entregue incumpliendo con las especificaciones convenidas.
- b) Si "EL PROVEEDOR ----" entrega los bienes arrendados defectuosos o dañados, según valoración de "LA UNIVERSIDAD" o bien se niega a reponer parte de los bienes arrendados que hubieren sido rechazados por parte de "LA UNIVERSIDAD".
- c) Si ****EL PROVEEDOR -----"** se declara en quiebra o suspensión de pagos o si efectúa cesión de bienes en forma tal que afecte el cumplimiento de este contrato.
- d) Si **"EL PROVEEDOR -----"** subcontrata o cede total o parcialmente el presente contrato o los derechos derivados del mismo a un tercero, sin autorización expresa de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- e) Si **"EL PROVEEDOR -----"** no concede a **"LA UNIVERSIDAD"** las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación de los bienes materia del presente contrato de arrendamiento con opción a compra.
- f) Cuando **"EL PROVEEDOR** -----" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento legal.
- g) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** no tramite o entregue dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, la fianza de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente documento.
- h) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.
- i) Cuando **"EL PROVEEDOR -----"** no lleve a cabo los procesos establecidos en la CLÁUSULA TERCERA del presente instrumento, referente a la emisión, validación y complemento de factura.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA.- Será responsabilidad exclusiva de **"EL PROVEEDOR -----"** el pago correcto de impuestos y derechos que le correspondan, derivados de la relación jurídica con **"LA UNIVERSIDAD"** virtud al presente contrato, y en caso que los bienes arrendados provengan de un país extranjero **"EL PROVEEDOR -----"** cumplirá en tiempo y forma con el pago de tarifas y clasificaciones arancelarias y demás exigencias que establezca la Legislación Aduanera en general, relacionado con la internación de mercancía.

DÉCIMA CUARTA.- El contenido del presente contrato y toda la información que llegase a proporcionarse y/o a la que llegasen a tener acceso con motivo del otorgamiento de este instrumento, será considerada como confidencial, en el entendido de que la parte que incumpla se obliga al correspondiente resarcimiento de los daños y perjuicios a la entera satisfacción de la parte afectada.

DÉCIMA QUINTA.- En ningún caso **"LA UNIVERSIDAD"** deberá ser considerado patrón de los empleados que **"EL PROVEEDOR -----"** utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento o tener cualquier obligación laboral respecto de dichos empleados que en forma alguna intervengan en este contrato, incluyendo las retenciones y pago de impuestos, así como el finiquito o liquidación en caso de renuncia o despido de alguno de los empleados y cualquier otra obligación o requerimiento laboral al respecto.

DÉCIMA SEXTA.- Cada una de las partes en el presente contrato es un contratista independiente. Este instrumento no da origen a ninguna conversión, asociación o sociedad entre las partes, la única relación existente entre los contratantes es la de arrendador y arrendatario. Este contrato no atribuye a ninguna de las partes el carácter de representante o agente de la otra. Ninguna de las partes tendrá derecho o facultad para asumir, crear o incurrir en responsabilidad alguna o contraer obligación de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas a nombre o representación de la otra parte.

DÉCIMA SÉPTIMA - Ninguna omisión de los contratantes de ejercer las facultades reservada al mismo conforme al presente instrumento jurídico, o de insistir en el estricto cumplimiento de su contraparte de cualquier obligación o condición establecida en este documento, así como ninguna costumbre o práctica que se aparte de los términos del presente acto jurídico, constituirá una renuncia al derecho que tiene la parte cumplidora de exigir el cumplimiento estricto de los términos de este contrato. La dispensa de cualquiera de los contratantes de algún incumplimiento de la otra, no será vinculante a menos que sea por escrito y no afectará o lesionará el derecho de la parte cumplidora con respecto a cualquier incumplimiento posterior o anterior de la misma o de diferente naturaleza.

DÉCIMA OCTAVA.- "**EL PROVEEDOR -----**" se obliga a garantizar en cuanto a ------ arrendados por "**LA UNIVERSIDAD**", en cuanto a las ------ y por lo que toca ------, los ------, y demás especificaciones de garantías señaladas en el Anexo Único del presente instrumento.

DÉCIMA NOVENA.- "**EL PROVEEDOR -----**" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley aplicable, las garantías siguientes:

- a) Garantía de cumplimiento de contrato, que "EL PROVEEDOR -----" entregará dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente instrumento y que consiste en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate antes del Impuesto al Valor Agregado y deberá ser renovada cada ejercicio fiscal por un importe equivalente al 10% del monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a la convocante a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.
- b) Una vez entregados los bienes materia del presente contrato de arrendamiento con opción a compra, "EL PROVEEDOR -----" sustituirá la garantía de cumplimiento por la garantía para responder del saneamiento para el caso de evicción, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía deberá permanecer vigente durante la vigencia del presente contrato, para responder tanto de los defectos de los mismos como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de "EL PROVEEDOR -----".

Las garantías aludidas en la presente Cláusulas se harán efectivas sin perjuicio de las penalidades previstas en este instrumento y con independencia de las responsabilidades en que pudiese incurrir **"EL PROVEEDOR -----"**.

VIGESIMA.- "**EL PROVEEDOR** -----" se compromete a realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los bienes materia, durante la vigencia del presente contrato de arrendamiento con opción a compra y descritos en el Anexo Único, siempre y cuando "**LA UNIVERSIDAD**" haga buen uso de las mismas.

VIGÉSIMA.- El presente contrato tendrá una vigencia a partir del día ---- de -- del 2021 y hasta ------.

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR -----" libera de toda responsabilidad a "LA UNIVERSIDAD" y se obliga a mantenerla en paz y a salvo, en caso de alguna acción entablada en su contra por un tercero en razón de transgresiones a derechos de patente, marca registrada, diseño industrial y demás aspectos relativos a la propiedad intelectual, que como consecuencia de la contratación pudiera generarse.

VIGÉSIMA SEGUNDA. RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Para efectos del presente contrato, "LA UNIVERSIDAD" verificará que los bienes hayan sido entregados a su entera satisfacción nombrando para tal efecto al ------, como responsable de dicha verificación y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad

con lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VIGÉSIMA TERCERA.- Las partes convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS ----- DÍAS DEL MES DE --- DE 2021.-

POR "EL PROVEEDOR"
FE DEL DEPARTAMENTO DE ISICIONES DE LA UNIVERSIDAD UTÓNOMA DE CHIHUAHUA
STRACIÓN ATO
IENTO, DE FECHA